

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia a concurso público para contratar la limpieza del nuevo edificio del Ministerio de Defensa.

Se anuncia concurso público para la limpieza del nuevo edificio del Ministerio de Defensa por importe límite de 60.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 02-01/84, de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

Fecha de comienzo del servicio: Mayo de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta Central de Compras, sita en el Cuartel General del Aire, 4.ª planta, calle Romero Robledo, número 8.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 3 de mayo del presente año.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 7 de mayo, a las diez horas, en la sala de Juntas del Organismo Central de la Defensa.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Comandante Secretario, Jorge J. Guillén Salvetti.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar, por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente MI-1-84 (4-84/C).

A las once horas del día 15 de mayo de 1984 se reunirá esta Junta constituida en Mesa en el Salón de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza (calle de Victoria, número 83), para celebrar subasta pública para la enajenación de material inútil, existente en diversos Centros Militares de la Región, cuya ubicación y valoración figura en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios, por un importe en base de licitación de 700.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta.

Oferta en duplicado ejemplar, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 29 de marzo de 1984.—El Capitán-Secretario, Benedicto Ortega de la Peña.—2.750-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de 18 lotes de vehículos automóviles y chatarra. Expediente número 2/84-M. I. Automóvil.

El día 18 de mayo próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para subastar 18 lotes de vehículos automóviles y chatarra depositados en el Parque y Taller de Vehículos Automóviles, cuya enajenación fue acordada el 17 de noviembre de 1983 y el 29 de febrero de 1984, valorados en 1.131.540 pesetas.

Las ofertas en triplicado ejemplar, se presentarán en sobre cerrado debidamente firmados y el resto de la documentación incluido el resguardo de fianza del 20 por 100 de la oferta en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle del León, 11, los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 26 de marzo de 1984.—El Coronel-Presidente.—2.552-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales de Granada, provincia, por la que se anuncian concursos para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro de rústica o urbana de diversos municipios.

1. Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Granada, provincia, de fecha 26 de enero de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/80, de 13 de junio, se convocan los siguientes concursos para la formación y revisión del Catastro de rústica o urbana:

Concurso 1/84.—Rústica:

Términos municipales: Motril, Almuñécar, Zújar y Cuevas del Campo.
Superficie total: 37.569 hectáreas.
Presupuesto: 8.453.025 pesetas.

Concurso 2/84.—Urbana:

Términos municipales: Almuñécar, Salobreña y Gualchos.
Unidades urbanas previsibles: 21.600.
Presupuesto: 29.180.000 pesetas.

Concurso 3/84.—Urbana:

Términos municipales: Alhedín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Escúzar, Las Gabias, Huéto Santillán, Ogijares y Pullianas.
Unidades urbanas previsibles: 13.500.
Presupuesto: 18.900.000 pesetas.

2. *Fecha de iniciación de los trabajos:*

El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

3. *Plazo de ejecución:* No superior a once meses.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 de los presupuestos indicados, o sea:

Concurso 1/84: 169.060 pesetas.
Concurso 2/84: 583.200 pesetas.
Concurso 3/84: 378.000 pesetas.

5. *Ubicación de los expedientes:* En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, planta tercera, de la Delegación de Hacienda (avenida de la Constitución, número 1, de Granada).

6. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General), y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar y fecha de apertura de las proposiciones:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del tercer día hábil, siguiente de finalización del plazo anterior. En caso de que éste sea sábado, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En dicho acto se indicarán inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de siete días.

8. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador, en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento. Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1: «Datos del concursante.» Concurso número, y contendrá los siguientes documentos:

a) Acreditación de la personalidad del licitador, DNI de éste o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que las represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

b) Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos Autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

c) Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

d) Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

e) Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de Sociedades, según se trate de una persona física o jurídica, respectivamente, y en ambos casos, de la Licencia Fiscal correspondiente.

Asimismo deberá acreditar que se halla al corriente de pago de los Seguros Sociales.

f) Escritura en que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores o Gerentes de las mismas, con designación de los que han de ostentar

la representación de todos ante la Administración, frente a la que quedarán obligados, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

g) Designación de domicilio social, compromiso de mantenimiento de éste hasta la recepción definitiva, relación nominal de personal fijo de la Empresa, designación de Director Técnico y restantes requisitos del artículo 5 del pliego general de condiciones.

h) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de la constitución de la fianza provisional correspondiente al concurso, o del aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado.

Sobre número 2.—Propuesta económica.

El modelo de proposición económica es el siguiente:

Don, con DNI número, domiciliado en, calle, número, en nombre y representación de, declaro conocer los pliegos generales y particulares que rigen en el concurso número, convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia), para la formación y revisión del catastro de de los términos de, a los que expresamente se somete y se comprometo a ejecutar éstos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En dicha cantidad se incluye la liquidación de altas detectadas a valores previos a la revisión, mecanización de las mismas para su inclusión en el ordenador del Ministerio y comunicación al contribuyente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Importe de este anuncio:* Será distribuido en partes proporcionales a los respectivos presupuestos entre las Empresas adjudicatarias.

Granada, 9 de marzo de 1984.—El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidentes del Consejo, Francisco Casado Vicente.—2.189-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso de proyecto y construcción de las obras comprendidas en la clave 3-9-LU-401. Expediente: 11.9/84. Provincia: Lugo.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* Estudio y redacción del proyecto de «Protección de la carretera N-120, en el tramo La Rúa-Puebla de Brollón, punto kilométrico 22,000 al 22,140, por corrimiento de ladera en la hoz del Lor y estabilización de dicha ladera y la ejecución de las obras correspondientes». Plan General de Carreteras 1984.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el

anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 23 de mayo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 24 de mayo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.948-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso-subasta de las obras comprendidas en la clave 1-J-295.T.5. Expediente: 11.44/84. Provincia de Jaén. (Declarado de urgencia a efectos de tramitación.)

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las «Obras complementarias. Prolongación del desdoblamiento de la N-IV, entre los puntos kilométricos 243,100 al 245,200. Tramo: Venta de Cárdenas. Provincia de Jaén». Presupuesto de contrata: 114.983.580 pesetas. Plan General Carreteras 1984.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en el Servicio de Programas y Proyectos —Sección de Programas— de esta Dirección General y en el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 7 de mayo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 10 de mayo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.949-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso-restringido de las obras comprendidas en la clave 2-A-406. Expediente: 11.8/84. Provincia: Alicante.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso restringido.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Nuevo puente y accesos sobre el río Barxell. Carretera C-3313, de Onteniente a Callosa, en Alcoy. Mejora local».

Presupuesto: 875.585.718 pesetas. Plan General Carreteras 1984.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 25 de mayo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 31 de mayo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio deberán

aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.947-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público para la difusión del trabajo «Campaña de información al consumo de zumo de uva (mosto)».

La Dirección General de Política Alimentaria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de la difusión del trabajo «Campaña de información al consumo de zumo de uva (mosto)», por un importe total máximo de cuarenta y seis millones veintiséis mil setecientos cincuenta pesetas (46.026.750 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas que habrán de regir para la adjudicación del concurso podrá recogerse en la Subdirección General del Mercado Alimentario, dependiente de esta Dirección General, sita en el paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de este Departamento, antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la tercera planta de este Ministerio, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuese sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de abril de 1984.—El Director general, Ismael Díaz Yubero.—3.011-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se declara desierto el concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales recibidos o expedidos en el puerto de Gijón, año 1984.

Esta Dirección General vista la proposición económica formulada por «Vapores Suardiaz, S. A.», única firma licitadora al concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero en el puerto de Gijón, año 1984, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116.2 de su Reglamento, acuerda declarar desierto el concurso de referencia, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 4 de 5 de enero de 1984).

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—4.228-E.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la realización de una actuación de defensa contra granizo, con aplicación aérea de núcleos de engelamiento, en 1984.

La experiencia la realizará el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica en colaboración con la Diputación General de Aragón.

El límite máximo que se destina a la realización de esta experiencia es de cien millones de pesetas (100.000.000), siendo el 80 por 100 a cargo del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica y el 20 por 100 será abonado por la Diputación General de Aragón.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el citado Servicio (calle de Juan Bravo, número 3-B, Madrid-6).

Las proposiciones y documentación deberán presentarse en el Registro General del Organismo autónomo, en la dirección indicada, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficinas (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados por la tarde).

No serán admitidas las enviadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas del Organismo, a las doce horas, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de documentación. Si este día fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—3.005-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de edificio con destino a la Biblioteca Pública del Estado, de Albacete.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de edificio con destino a la Biblioteca Pública del Estado, de Albacete, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de la misma, por un importe de 183.552.779 pesetas.

2.º El plazo de la ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

3.º El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 3.671.055 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el Grupo C, categoría E.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, sita en la planta 5.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

9.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández (Orden de 28 de julio de 1980).—3.016-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario y decoración de salas de la Casa Consistorial.

1. *Objeto:* Es objeto del concurso la adquisición por este Ayuntamiento de mobiliario para el salón de actos y despacho de la Alcaldía, así como decoración de estas dependencias.

A título de ejemplo el mobiliario consistirá:

a) Para salón de actos:

Una mesa en forma de herradura, con capacidad para ser ocupada en asientos de 21 sillas, las cuales también son objeto de contrato. Esta mesa y su formato puede ser sustituida por un estrado.

Cincuenta sillas o sillones con respaldo para el público asistente a los actos.

b) Para el despacho de la Alcaldía:

Una mesa despacho, con su correspondiente sillón y dos jamugas.

Una mesa de reuniones, con ocho jamugas.

Una mesa de centro, dos mesas auxiliares y un tresillo con sofá tres plazas y dos butacas.

Un mueble auxiliar adosado a la pared. La decoración será adecuada a las dependencias y mobiliario.

2. *Duración del contrato:* Hasta que se devuelva la fianza definitiva.

3. *Precio:* Para cumplir el objeto del concurso se fija un precio máximo de 4.000.000 de pesetas. Su pago se hará al finalizar la decoración y al ser entregado el mobiliario.

4. *Garantía:* Fianza provisional de 120.000 pesetas. La garantía definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Plazos:* El plazo de entrega del mobiliario y de conclusión de los trabajos de decoración será de tres meses, a partir de la adjudicación.

6. *Documentación:* Se presentarán los siguientes documentos:

a) Proposición suscrita por el licitador en el que se concrete la oferta económica.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

d) Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del precitado Reglamento.

e) Memorias, informes, proyectos y cuantos documentos juzgue oportunos el licitador para la mejor concreción de su oferta, quedando facultado para sugerir las modificaciones que estime oportunas, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones.

7. Tiempo de presentación de la documentación: La documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento en único sobre cerrado que podrá ser lacrado, en días laborables y horas de oficina, durante diez días, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día. A este respecto no se considera días laborables los sábados de cada semana. La documentación se presentará en mano.

8. Apertura de sobres: Tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente laboral al de la terminación de presentación de la documentación, a las trece horas y treinta minutos.

9. Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arévalo, 6 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Begur (Gerona) referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de marzo de 1984, el pliego de condiciones que deberá regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo, éste queda expuesto al público en las oficinas municipales, por el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la celebración del acto licitatorio, que quedará aplazado en el caso de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones, hasta que una vez resueltas éstas se anuncie de nuevo su celebración, que se adaptará a las siguientes condiciones:

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Begur convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, según proyecto del señor José María Aguiló Ratto.

Pliego de condiciones: Se exponen al público durante el plazo de ocho días para que se puedan formular las reclamaciones oportunas. En el caso de producirse alguna, se aplazará la licitación si fuese necesario.

Tipo de licitación: Será de sesenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (67.893.249).

Plazos: La obra será entregada definitivamente en el plazo de catorce meses.

Pagos: Se efectuarán por certificación de obra ejecutada.

Garantías: Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá una garantía provisional de un millón trescientas cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco (1.357.865) pesetas, que resulta del 2 por 100 del tipo de licitación, y la ga-

rantía definitiva que constituirá el adjudicatario, será del importe que resulte de aplicar el 4 por 100 al tipo de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de Begur.

Presentación de pliegos: En la anteriormente dicha Secretaría, hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia.

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

El señor, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, comarca, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en representación de, si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y de otras que rigen el contrato por concurso-subasta de las obras de, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras referidas por la cantidad de pesetas (en letra y número), acompañando la documentación exigida. Asimismo, conoce y se comprometo a cumplir el proyecto de referencia, que se compone de Memoria, pliego de condiciones facultativas, planos y presupuestos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Begur, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde, Emili Tarrés Casanovas.—2.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la contratación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Objeto: Contratación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Cedeira.

Forma de contratación: Concurso público.

Precio del contrato: 3.000.000 de pesetas.

Duración: Un año.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de propuestas: Veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ayuntamiento, o por algunas de las fórmulas establecidas en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de proposiciones: Al siguiente día hábil del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en representación de, con poder bastante para este tipo de actos, según hará constar en los demás documentos que presente y con domicilio a efectos de notificaciones en (ciudad, calle, número y piso), enterado de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cedeira para la contratación, mediante concurso público, del trabajo de «Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Cedeira» y entendiéndose reunir las condiciones exigidas para optar al mismo, solicita le sea admitida la documentación que presenta en tres sobres numerados con las letras A, B y C, según las bases del concurso, que declara conocer y acatar, en caso de serle adjudicado.

Asimismo, propone la siguiente valoración económica como precio del contrato:, con las siguientes variantes:

Es gracia que espera alcanzar del Pleno de ese Ayuntamiento, cuya vida guarde Dios muchos años.

(Fecha y firma.)

Toda la documentación deberá venir ajustada a lo establecido en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

Cedeira, 9 de abril de 1984.—El Alcalde, Leopoldo Rubido Ramonde.—1.934-2.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos todo terreno, provisto de prioritario-estroboscópico y emisor transmisor de radio.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de agosto del año 1983; artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953,

En consecuencia se anuncia el siguiente concurso relativo a adquisición de dos vehículos todo terreno, provisto de prioritario-estroboscópico y emisor transmisor de radio.

Objeto del contrato: Es objeto del presente concurso la adquisición de dos vehículos todo terreno, provistos de prioritario-estroboscópico y emisor transmisor de radio.

Plazo: Deberá efectuarse a la mayor brevedad posible, en un plazo máximo de tres meses.

Tipo de licitación: 1.690.711 pesetas cada uno. Total: 3.381.422 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas.

Garantías: Fianza provisional 77.828 pesetas; fianza definitiva, 155.257 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos, en el sobre, cerrado, deberá figurar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de,».

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de, actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento-representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de, a cuyo efecto declara conocer los pliegos, condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase)

Además se presentarán los siguientes documentos:

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del oferente.

Poder bastantado por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concorra en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Documentación justificativa del pago del Impuesto Industrial.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Apertura de pliegos: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 13 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba especial con tracción trasera.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1983; artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953,

En consecuencia se anuncia el siguiente concurso público de la adquisición de un vehículo autobomba especial con tracción trasera.

Objeto del contrato: Es objeto del presente concurso público de la adquisición de un vehículo autobomba especial con tracción trasera.

Plazos: Deberán efectuarse a la mayor brevedad posible, en un plazo no superior a un mes.

Tipo de licitación: 15.200.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas.

Garantías: Fianza provisional, 237.000 pesetas; fianza definitiva, 474.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos, en el sobre, cerrado, deberá figurar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle número, teléfono, en posesión de documento nacional de identidad número expedido el de de, actuando en nombre propio o (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento-representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase)

Además se presentarán los siguientes documentos:

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del oferente.

Poder bastantado por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concorra en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Documentación justificativa del pago del Impuesto Industrial.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 16 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos para la formación del Catastro Urbano.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la contratación de los trabajos para la formación del Catastro Urbano, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas.

Objeto: Contratación de los trabajos necesarios para la formación del Catastro Urbano.

Tipo: Se remite al pliego de cláusulas particulares que están a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de ejecución de los trabajos: Ocho meses.

Pago: Con cargo al presupuesto municipal de 1984.

Fianzas: Provisional, 340.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Artículo 18. Modelo de proposición económica:

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, calle número, en nombre y representación de, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, pliego de cláusulas particulares y demás extremos a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Premiá de Mar, de fecha, para la revisión del Catastro Urbano, se comprometo a ejecutar dichos trabajos con sujeción a la referida documentación y en las condiciones siguientes:

a) Precios que se proponen.

Primera fase: Complementación de la cartografía pesetas/hectárea.

Segunda fase: Fichero de características físicas, jurídicas y técnicas de las fincas.

Tercera fase: Propuestas de asignaciones del tipo, categoría e índices correctores; ficheros magnéticos, y edición de los documentos catastrales.

b) Programa de ejecución y entrega ...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso-subasta.

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso-subasta, por el trámite de urgencia.

1. **Objeto:** La ejecución de la obra que se detalla en el anejo que pertenece al expediente que se menciona, del que se detalla el presupuesto de contrata, plazo de ejecución, clasificación exigida, categoría y fianza definitiva.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El proyecto con los planos, pliego de cláusulas técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y otros requisitos considerados necesarios para la Administración estarán expuestos para su estudio en la Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina del servicio indicado.

3. **Contenido de las proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los sobres se hará constar su contenido, el título de la obra y el nombre del licitador.

En el sobre A) constará la documentación para la admisión previa, el sobre B) la documentación general y el sobre C) la propuesta económica, todos ellos en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la dirección mencionada en el segundo apartado. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

5 **Plazo de presentación:** El plazo de presentación será de quince días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y finalizará a las diecisiete treinta horas del último día hábil.

6. **Modelo de proposición:** La propuesta económica formulada tendrá que seguir estrictamente el modelo que se adjunta en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Apertura de las proposiciones:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las dieciséis horas del tercer día hábil siguiente al final del plazo de admisión de proposiciones, en el lugar mencionado en el punto 2 del presente anuncio.

La apertura de las proposiciones lo llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—3.041-A.

ANEJO

1. Título de la obra: Embalse para riego sobre el río Vallfornés.
2. Expediente: R.B.618/83.
3. Presupuesto de contrata: 260.166.779 pesetas.
4. Plazo de ejecución: Veintidós meses.
5. Clasificaciones exigidas: A-1, A-2, E-2 y E-5.
6. Categorías: A-1 (d), A-2 (d), E-2 (e) y E-5 (c).
7. Fianza definitiva: 10.406.871 pesetas.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Administración Territorial por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del concejo de Ribadedeva.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del concejo de Ribadedeva.

Presupuesto tipo de licitación: 60.752.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses desde el acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 1.215.048 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total de la obra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley de Contratos del Estado y 350 del Reglamento General de Contratación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en el Servicio de Expropiación y Contratación de la Consejería de Administración Territorial, calle Santa Susana, número 8 (Oviedo), en horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicho Servicio donde se encuentra de manifiesto al público el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas-particulares y demás elementos que convenga conocer.

Apertura de pliegos: Terminado el plazo de presentación de documentos al día siguiente hábil a las doce horas, se procederá por la Mesa al examen de los pliegos denominados «admisión previa» y en el plazo máximo de seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación, el ilustrísimo señor Consejero de Administración Territorial seleccionará a los Empresarios que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» con indicación de la fecha de apertura de los dos restantes sobres.

Documentos que deberán presentar los licitadores: El sobre subtítulo «admisión previa» contendrá los siguientes:

a) Experiencia en obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

b) Relación de maquinaria de tecnología vinculada a la construcción de obras similares a la que se concursa.

c) Programación de las obras según diagrama de tiempo, actividades y previsiones de costo.

d) Equipo de personal a emplear en la ejecución de las obras de acuerdo con el programa anterior.

e) Curriculum vitae del personal técnico que como representante del adjudicatario estén al frente de las obras.

El sobre subtítulo «Documentación» comprenderá:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador, siendo suficiente la presentación del documento nacional de identidad para las Empresas individuales, si fuese persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurre ante la Administración contratante, bastantado por la Asesoría Jurídica del Principado de Asturias, y en su caso, escritura de constitución de la Sociedad.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento que acredite la clasificación del contratista que ha de ser del grupo E, subgrupo 1, categoría e.

d) Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse inmerso en ninguna de las causas enumeradas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo así como de impuestos y contribuciones que le corresponden satisfacer en su calidad de contratista, incluida la licencia fiscal de actividades profesionales o industriales.

El sobre subtítulo «oferta económica» contendrá la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (en cifra y en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 13 de febrero de 1984.—El Consejero de Interior y Administración Territorial, (ilegible).—1.405-A.

Resolución de la Consejería de Administración Territorial por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Bañugues (Gozón).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Bañugues (Gozón).

Presupuesto tipo de licitación: 58.838.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde el acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 1.176.787 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total de la obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley de Contratos del Estado y 350 del Reglamento General de Contratación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en el Servicio de Expropiación y Contratación de la Consejería de Administración Territorial, calle Santa Susana, número 8 (Oviedo), en horas de oficina durante los vein-

te días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, por el reloj de dicho Servicio, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas-particulares y demás elementos que convenga conocer.

Apertura de pliegos: Terminado el plazo de presentación de documentos al día siguiente hábil a las doce horas, se procederá por la Mesa al examen de los pliegos denominados «admisión previa» y en el plazo máximo de seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación, el ilustrísimo señor Consejero de Administración Territorial seleccionará a los Empresarios que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» con indicación de la fecha de apertura de los dos restantes sobres.

Documentos que deberán presentar los licitadores: El sobre subtítulo «admisión previa» contendrá los siguientes:

a) Experiencia en obras de saneamiento y depuración de aguas residuales.

b) Relación de maquinaria de tecnología vinculada a la construcción de obras similares a la que se concursa.

c) Programación de las obras, según diagrama de tiempo, actividades y previsiones de costo.

d) Equipo de personal a emplear en la ejecución de las obras, de acuerdo con el programa anterior.

e) Curriculum vitae del personal técnico que como representante del adjudicatario estén al frente de las obras.

El sobre subtítulo «documentación» comprenderá:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador, siendo suficiente la presentación del documento nacional de identidad para las Empresas individuales, si fuese persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurre ante la Administración contratante, bastantado por la Asesoría Jurídica del Principado de Asturias, y en su caso, escritura de constitución de la Sociedad.

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento que acredite la clasificación del contratista que ha de ser del grupo E, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupo 8, categoría c.

d) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse inmerso en ninguna de las causas enumeradas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo, así como de impuestos y contribuciones que le corresponden satisfacer en su calidad de contratista, incluida la licencia fiscal de actividades profesionales o industriales.

El sobre subtítulo «oferta económica» contendrá la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 14 de febrero de 1984.—El Consejero de Interior y Administración Territorial, (ilegible).—1.404-A.